Nº. 6°. Miercoles 25. de Noviemb. de 1772.

MERCURIO VOLANTE

CON NOTICIAS IMPORTANTES I CURIOSAS SOBRE VARIOS ASUNTOS

DE FISICA I MEDICINA.

FREI DON ANTONIO MARIA

BUCARELI I URSUA &c. &c.

VIRREI DE ESTA NUEVA ESPAÑA.

Por D. Josef Ignacio Bartolache, Doctor Médico, del Claustro de esta Real Universidad de México.

Lamentis gemituque, & semineo ululatu

Virgil. Aeneid. IV. y. 667.

Triste plañido, i quejas de mugeres Siempre se oven:::

AVISOS ACERCA DEL MAL HYSTERICO,

Enviado por Iniano Mariambre 1891

i por eso mismo melindroso, i sensible à la menor cosa que le incomode: debia por todas razones considerarse digno de una mui particular atencion de parte de los Medicos. Sin embargo, no son muchos los Autores, que escribieron Tratados proprios acerca de las enfermedades de las Mugeres, digo Tratados apreciables por su doctrina i erudicion; porque lo malo è inutil abunda respectivamente en este, como en todo género. Mencurial, Ballonio, nuestro Español Mercado, i el célebre Astruc componen la lista de los que yo conozco por buenos Escritores en la materia, añadiendo al Ramazzini, que solo trató mui concisamente de lo que toca à preservar, no de curar, à las Religiosas consagradas à Dios en los Conventos. Yo en este Papel no me propongo seguir à ninguno de estos (ni sé tampoco à quienes otros sigo); sino traer con mi acostumbrada i necesaria brevedad algunos dictamenes provechosos, que deben considerarse como fruto de mi estudio i meditacion, i de mis observaciones. Los Facultativos, à cuia censura me sugeto, juzgarán con imparcialidad, si hai algo de util en el contenido de mi Pliego. Pero en todo caso quisiera remitirme à la experiencia de las enfermas. Las experiencias bien hechas son siempre decisivas, i no dexan aquellas dudas i sospechas que los raciocinios, quando no son matemáticamente justos.

2. Comenzando con buen orden por la descripcion del mal hystérico, entendemos ser este en su princípio acompañado de las siguientes condiciones. Siente la muger en su estómago una molestísima debilidad, ò sensacion de hambre i desfallecimiento, insuperable por medio de alimentos blandos líquidos; pero sí por otros acres i espirituosos: frio en las extremidades del cuerpo, zumbido de oídos, aturdida la cabeza, anudada la garganta, ningun vigor ni aptitud para las acciones, propension al sueño, perturbacion de idéas, aprehensiones de gravísimas enfermedades, (quantas se oyen contar de otros) i de muerte: en fin otras manías, que segun la duracion del mal se van ca-

(43)

da dia empeorando. En el progreso i gravedad del hysterismo se observan tremotes convulsivos, dificultad de respirar, ansias, suspiros, lloros, dolor de cabeza agudo, que llaman clavo, deliquios deánimo, contorsiones de miembros, saltos, gestos, que parecen obra de encantamiento. Las hystéricas, sin dexar de estar habitualmente indispuestas, padecen todavía fuertes accesiones de su mal en ciertas ocasiones mas que en otras, è indefectiblemente siempre que huviere alguna vehemente pasion de ánimo, como ira, tristeza &c. Determinadas especies de olor suave i aromático les incomodan infinito, i el de ciertas frutas, como la Piña, el Melon, el Peron i otras. Hai no obstante à quienes cause latido, hasta lo que huele mal: i hablando por lo comun, quando están en aiunas, en las Quadraturas de Luna, i en los dias immediatos precedentes al fluxo de meses, lo pasan mui mal las pobres hystericas, i es menester saberse entender con ellas, i sobrellevar sus molestias. 20 00 5200

Supuesta esta historia ò descripcion, deducida de fieles i constantes observaciones, parece que el mal hystérico, traiendo origen de alguna irritacion de la matriz, infesta el celebro i nervios, i cambien los músculos, primeramente aquellos que sirven à los movimientos vitales, i luego en su progreso los que sirven à los movimientos voluntarios. Es pues una enfermedad grave, prolixa, i de dificil euracion. I aunque no hai país hasta aora conocido, ni huvo tiempo desde la mas remota antiguedad, en que no se observase (bien que con diferencias considerables) segun consta de monumentos auténticos, que nos dexaron los Autores, contando desde Hipóerates: me atrevo à decir. que en nuestros dias, i aqui en América se ha hecho mas comun esta plaga, especialmente entre Personas de alta i mediana categoría, nacidas i educadas en el regalo: de modo que va ganando terreno, è inficionando casi à toda la mas noble porcion del sexo. Sin exageración se puede dar por hecha la quenta, que de diez Personas seglares las quatro, i de otras tantas Religiosas à penas dos se hallatan lidencia bres

bres de mal hystérico. En Puebla de Angeles, i aqui en México merece llamarse mal endémico, (que quiere decir proprio de estos Lugares) i lo es, al menos en quanto al gran. aparato de sintó nas que le acompañan. Siendo pues por otra parte hereditario, segun la razon i la experiencia demuestran todos los dias, naciendo de madres hystéricas hijas semejantes, facilmente se percibe quanto deberá propagarse esta penosa enfermedad, i quan importante cosa sería el tratar de curarla, i precaverla. Mos congle sistend

4. Este es el asunto, que hoi me propongo. Pero considerando la infinita variedad de sugetos, por su temperamento, edad, género de vida, por su estado, por la complicacion de otras enfermedades, i por las demás circunstancias, que solo con la presencia del enfermo se determinan bien, i en aquel solo individuo valen, para hacerse juicio de los remedios que conviene aplicar: me atendré, ya que otra cosa no se puede, à reducir esta materia à ciertos puntos generales, ò máximas que sirvan de gobierno à todas las enfermas hystéricas sin excepcion; dexando lo demás à la prudencia, discrecion, y buena conducta de sus Médicos. La consideracion de las causas antecedentes del mal hysterico dará mucha luz para la invencion de los remedios; i sin aquel prévio conocimiento, por mas empeño que se tome en impedir los efectos, consequencias, i malas resultas, siempre queda semilla i raíz, que convendría sufocar ò extirpar. Mas sucede por desdicha, en esta como en muchas otras enfermedades, (donde no se necesita tanta medicina como se cree) que se pongan como de concierto à porfiar. el Médico i el Enfermo, à manera de dos hombres que tiran de los cabos de una misma cuerda, en sentido contrario, sin ceder ninguno por su parte, hasta que se rompe, despues de haverla mantenido tirante. Tira el Médico à curar, i tira el Paciente à enfermar, i frustrarle sus intenciones. Aquel segun su ciencia i prudencia, i las reglas del Arte, prescribe dieta, i aplica las medicinas que juzgó útiles, no siendolo ninguna sino en la ocasion, i con dependencia

(45)

dencia de muchas condiciones. El otro, crefendo meciamente, que la Medidina lo puede todo, i que en casa del Boticario destilan de los alambiques quintas esencias de salud, no cuida de tomarse ninguna precaucion, ni de arreglarse en nada. Hace quanto se le antoja, raún lo disimula, ipero qué es disimular aun tambien lo niega. De suerte que no es raro hallar gentes, cuia maliciosa habilidad se egercica, con cierta especie de pretexto político, en engañar diestramente à un Médico, ò à dos, si se ofrecen à la par. La mala fé, i las mentiras que llaman oficiosas, son muchas veces los cumplimientos, con que nos reciben en sus casas los Asistentes è Interesados, i sin embargo nosotros quedamos responsables à qualquier mal suceso. Que haia tenido la culpa una vieja, è el entremetido, è el Boticario, ò el Preste Juan, nádie cata en exâminar menudencias; solo se pregunta qué Médico le asistió al enfermo? Se supone bonitamente, que con la medicina mutió aquel pobre, estando entretanto suspensas por milagro todas las demás causas libres i necesarias, infinitas en número i especie, que pudieron influir en ello. Sirva esta reflexion por primer aviso, aunque es trancendental à toda enfermedad. 152 de Yo, despues de mucho estudio en los mejores libros, despues de meditar i observar con sumo cuidado cantidad de cosas, i bastante número de enfermas hystéricas: hallo que este mal, haviendo degenerado i variado considerablemente de lo que era en otro tiempo, i es aora en otras Regiones, debe atribuirse entre nosotros à tres causas principales. La primera es el abuso del dulce i chocolate. La segunda el vestido ajustado, supuesta la inaccion ò falta de egercicio. La rercera la perversa costumbre de recogerse à dormir i levantarse tarde. Las causas menos principales, i que son comunes à ocros países, donde no se padece tanto de afecciones hystéricas, pueden encerrarse en dos: la una es, estar nuestra atmosféra mas expuesta à alteraciones i variedades, quizá por su ligereza i menor ámbito, quedando este suelo en una enorme altura sobre el Halla nivel

menos nuestros cuerpos, i no causa tan fuerte reaccion de los sólidos contra los humores. La otra es, que siendo México una ciudad populosísima, abunda sobre manera en immundicias i malos vapores, que hacen el aire mal sanou i corrompido. Todo esto que aqui se establece, consta de hecho, i basta para deducir facilmente la explicación de los fenómenos, que ocurren en el asunto. Lo que yo no haré, por dar el lugar que resta, à los Avisos prometidos.

es à encargar que se eviten de las causas expuestas aqui arriba, las que son evitables, i lo serán puntualmente las tres directas i principales. Poco cuesta hacer la experiencia por algun tiempo, para veer si me cogen en falso. Use-se con gran moderacion de el chocolate, i con mucha mas de el dulce. El quemar el cacao, lo tengo por una simple moda, introducida contra el gusto, i contra la salud.

7. Observo, que algunas gentes de mediana esfera, i todos los pobres lo pasan mucho peor, pues nunca lograrán un uso saludable i moderado de esta bebida. Por consultar à su comodidad en el precio, se compran fablillas de pésima calidad, con la superchería de tener mezcladas ciertas drogas, è ingredientes sumamente perjudiciales à la salud. Lo qual parece que necesitaba de una séria providencia del Gobierno, siempre vigilante, arento, i zeloso del bien comun, si constare por informe de Sugetos hábiles i doctos de nuestra Facultad, que esto es digno de reparo.

Personas Religiosas un medio, discurrido por el Sr. Marqués de Ariza, Padre del Exemô. Ilimô, i Venerable Señor D Juan de Palafox, i que se halla en un Manuscrito, que me acuerdo haver leido, donde trata aquel Caballero Español de ciertas máximas para conservar la salud. Aconseja pues, que se tome por la mañana, estando en aiu-

nas, alguna ropa, no mui ligera, i conteniendo la respiracion se sacuda unas quantas veces. Asi se agita el pulmon, i casi rodos los músculos, i se acelera el movimiento de la sangre por venas i arterias, que es el fin del egercicio corporal. Las Damas seglares no necesitan este suplemento, pudiendo salir de sus casas, è irse là egercitar hasta consdiversion, donde gustaren manobasda no nond

9. En los Conventos se procurará, que los Dormitos rios, donde los huviere de comunidad, queden con algunos resquicios en sus ventanas, para que tengan la necesaria ventilacion, durante toda la noche. No hai que temer daño alguno de esta práctica; de la contraria se siguen muchos. Si cada cuerpo despidiése por sus poros en el tiempo del sueño algunas onzas de humor en exhalaciones (los Médicos saben que en esto hai algo mas), es cierro que à la mañana havria muchas libras de vapor encerrado en aquella pieza, infestando el aire que alli se respira. Sobre capítulo de aséo i limpieza en do demás, no hai para que detenernos: toda va bien entre estas Señoras. 10. Hablemos desengañadamente: contra el mal hystérico poco pueden purgas, vomitorios, sangrías, pildoras, ni otras recetas. Los licores preparados con drogas antihystéricas, dado que las haia verdaderamente tales, suelen en lo pronto obrar algo bueno; pero continuadas agravan la enfermedad. Otros calmantes isedativos necesitan usarse de por vida, i siempre ir aumentando la dosi: en fin nada de esto va contra la causa, ni hiere en la dificultad,

estoi con los baños, cuio uso frequente se ha perdido por desgracia, sin que jamás se haia dieho mal de ellos. 2 11. Las enfermas, como no tienen, ni deben tener, buenas idéas de lo que à ellas no les toca saber, siempre creen que la supresion de sus meses i la diminucion, es la causa del mal hystérico i otras muchas enfermedades. Pero los Médicos saben, que si no siempre, al menos por la maior parte se ha de entender eso al contrario: quiero

i eso basta para desconfiar de semejantes auxilios. Mejor

decir, que dicha supresion ò diminucion se considere como un efecto de otra enfermedad, que convendrá inquirirse i curarse. Por lo qual no se ha de poner todo el empeño en procurar esta importante evacuacion, omitiendo el ir contra las causas que la impidan, i deban destruirse.

Alas Damas seglares quisiera ponderar, quan mal hacen en abandonarse en sus preñados i partos à la indiscrecion de las Parteras sus Comadres, cuia maniobra no tiene nada que veer con las licencias i facultades, que esa gente se toma de ordinario, no sin grave daño de las Pacientes. He notado en esto infinitos abusos de mucha consequencia. Las Personas que repugnarían un medicamento prescrito por un Médico docto, toman los brevages mas absurdos i desatinados, como sea de orden i mano de sus Comadres J. Qué dirémos de los sacudimientos para poner la criatura en su lugar? Porque no hablo aora del misterioso baño. que toman las Patidas, maestreando las ceremonias una viejeciflalignorante, i ridiculamente supersticiosa. Esto es cosa de risa. Hablémos claro, Señoras: mientras no aprendieren estas mugeres la Arte de Partean, escrita i perficionada hoi por hombres mui habiles, es disparate fiarse de las Comadres para ocra cosa, que para recibir i bañar la cciacura, i mudar ropablimpia à la Paridabab ecomprevel en lo pronto obrar algo buenos pero continuadas agravan

El siguiente Pliego llevará este Título = Carta de un Cazíque discreto al Mercurista, i al Autor de los Asuntos Varios = Saldrá el Miércoles 1. de Diciembre.

EN MEXICO CON LAS LICENCIAS NECESARIAS, i privilegio concedido al Autor por este Superior Gobierno.

20 en casa de la Felipe de Zuñiga i Ontiveros, calle de la

To Se vende del Cajoncillo de Libros frente del Portalsucyo de Mercan, es, à medio real cada Pliego, quoi al

Ayuntamiento de Madrid